

OTERO FERNANDEZ, Jesús; natural de Lugo, que tuvo su domicilio en Lugo, avenida del Puente, número 10, industrial panadero; procesado en el sumario número 144 de 1964 por estafa; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Tuy.—(4.297.)

MARQUEZ PEREZ, Francisco; natural de Valencia, casado, pintor, de treinta años, hijo de Claudio y de Francisca, domiciliado últimamente en Chirivella (Valencia), Grupo Monte de Piedad, 145, bajo; procesado en la causa número 164 de 1964 por homicidio por imprudencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.—(4.298.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 148 de 1962, José Heredia Joya.—(4.299.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 434 de 1964, José Balart Grifó.—(4.282.)

El Juzgado de Instrucción de Coria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 65 de 1964, Luis Córdón Gordo.—(4.285.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 426 de 1964, Antonio García Rodríguez.—(4.290.)

EDICTOS

Juzgados militares

Prudencio Salor Pardo, recluta del reemplazo 1962, natural de Herguileja, hijo de Manuel y de Luisa, con residencia y domicilio últimamente en la Empresa Oscar García, de la localidad de Cabueñas (Gijón), dará conocimiento de su residencia y domicilio actual al Capitán Juez Instructor de la Caja de Recluta número 13

de Cáceres, don Francisco Vivas Barriga, para la práctica de la diligencia de notificación de la resolución recaída en expediente 544/63 que le fué instruido por falta a concentración.

Cáceres, 2 de diciembre de 1964.—El Capitán Juez Instructor, Francisco Vivas Barriga.—4.272.

Don Enrique Fernández Valerio, Capitán legionario, con destino en el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, Juez Instructor del mismo.

Por medio del presente hago saber: Que por decreto de la Autoridad judicial de Canarias, de fecha 28 de febrero de 1964, han sido declaradas sin responsabilidad las diligencias previas número 178-63, instruidas en averiguación de las causas que motivaron las lesiones sufridas por el legionario Francisco García García.

Y a efectos de notificación al legionario Francisco García García, por medio de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Gerona, libro el presente en Aalun a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Capitán, Juez Instructor, Enrique Fernández Valerio.—4.271.

Juzgados civiles

El señor Juez comarcal de esta población, en providencia dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia de la Guardia Civil en atestado instruido por accidente de moto, conducida por Antonio García Bel, resultando lesionada su esposa, Matilde Díaz Peregrina, ha mandado convocar al señor Fiscal municipal y citar a dicho matrimonio, domiciliados en Madrid, camino de Capillas, 55, encontrándose situada paralelamente a la avenida de América y a la calle del Corazón de María, barrio de la Prosperidad, para que comparezcan con las pruebas que tengan a celebrar juicio verbal de faltas en la sala audiencia de este Juzgado, sito en el Ayuntamiento, el día 22 de enero próximo y hora de las diez, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurriesen ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa de una a cien pesetas, conforme dispone el artículo 4.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, modificado por Ley de 14 de

abril de 1955, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme dispone el artículo 8.º de referido Decreto.

Y para que le sirva de citación a aquéllos, expido la presente en Illescas a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—4.268.

En auto de esta fecha, dictado por el señor Juez de Instrucción de Medinaceli en el sumario 81 de 1964 sobre lesiones y daños por imprudencia en accidente de circulación contra Antonio Florido Morales y Jacques Hemi Bally, declarados en rebeldía, súbditos franceses, y cuyo domicilio en España se desconoce, se ha acordado emplazarles a los referidos procesados ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Soria para que dentro del término de cinco días comparezcan en dicho Tribunal, personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que dicho emplazamiento tenga efecto, expido la presente en Medinaceli, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—4.294.

En méritos de lo acordado por resolución de fecha de hoy, recaída en el sumario número 471 de 1964, que en este Juzgado se instruye por delito de muerte de Ramona López Jato, nacida en Dongos (Lugo) el 15 de febrero de 1901, hija de Juan y Angela, viuda, sus labores, vecina que fué de Port-Bou (Gerona), ocurrida en 25 de agosto último en término de Port-Bou, por medio del presente se cita de comparecencia ante este Juzgado, a la mayor brevedad posible, a los familiares más próximos de la interfecta para recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento, bajo apercibimiento, en su caso, de pararles el perjuicio a que haya lugar. Dado en Figueras a uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible). 4.266.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras que se indican.

Se celebrará a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de las obras comprendidas «Proyecto de urbanización del acceso a Melilla», por un presupuesto de contrata de 2.642.000 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, 6, y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Ad-

ministración General) en días y horas hábiles de oficina hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

Melilla, 30 de noviembre de 1964.—El Vicepresidente, Francisco Mir Berlanga.—7.636-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Baleares por la que se anuncia subasta para la adquisición de leña ranchos, leña hornos y paja pienso.

El próximo día 15 de enero de 1965 (viernes), y a las horas que se indican y por subasta pública, procederá esta Junta a la adquisición de los artículos

que a continuación se indican en el local de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 48 (avenida del General Primo de Rivera, s/n).

A las diez horas.—Leña ranchos:

- 19.643,22 quintales métricos para el Almacén Regional de Intendencia de Baleares (Palma).
- 4.174,67 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Ibiza.
- 5.368,70 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Mahón.

A las diez horas y treinta minutos.—Leña hornos:

- 4.823,57 quintales métricos para el Almacén Regional de Intendencia de Baleares (Palma).
- 1.111,66 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Ibiza.

1.850,35 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Mahón.

A las once horas.—Paja pienso:

2.491,83 quintales métricos para el Almacén Regional de Intendencia de Baleares (Palma).

518,08 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Ibiza.

1.065,08 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Mahón.

Las ofertas, por escrito, se formularán en quintuplicado ejemplar y debidamente reintegrados, con póliza de tres pesetas, el original. Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como cuanta información se desee sobre estas gestiones, se facilitarán en la Secretaría de la Junta, Cuartel de Intendencia (calle del Socorro, número 54, Palma de Mallorca).

Palma de Mallorca, 2 de diciembre de 1964.—El Comandante Secretario.—7.645-A.

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la elaboración de pan durante todo el año 1965 para esta Plaza.

El día 9 de enero próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta con el objeto de proceder a la contratación, por el sistema de subasta, de la elaboración de pan durante todo el año 1965 para Alicante, siendo las cantidades a elaborar:

375.000 raciones de 600 gramos, a 1,30 pesetas ración. (En dos piezas de 250 gramos y una de 100.)

25.000 raciones de 400 gramos, a 1 peseta ración. (En dos piezas de 150 gramos y una de 100.)

El modelo de proposición se publicó en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 133, de fecha 14 de junio de 1964. Se reintegrará de acuerdo con la legislación en vigor.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y cuanta información se desee sobre el particular se facilitará por la Secretaría de esta Junta, que radica en el pabellón del Cuartel de Benalúa, de esta Plaza.

El importe del anuncio, a prorrato entre los adjudicatarios:

Alicante, 1 de diciembre de 1964.—7.643-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de los días 27 y 30 de los corrientes se publican anuncios de subasta de las siguientes obras del Plan de 1964:

«Terminación de la Casa Consistorial, en Páramo; con presupuesto de contrata de 385.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses. «Centro de higiene y casa del Médico, en Nequeira de Muñiz; con presupuesto de contrata de 606.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses. «Renovación, ampliación y conducción de agua y alcantarillado y posterior reconstrucción de aceras y de rondas desde la avenida de La Ocruña hasta ensanche de las aceras, en Lugo; con presupuesto de contrata de 6.000.000 de pesetas y plazo de ejecución de veinticuatro meses. «Re-

novación de la conducción de agua al barrio de la Estación y conducción a la estación depuradora, en Monforte; con presupuesto de contrata de 2.500.000 pesetas y plazo de ejecución de veinticuatro meses.

El importe de las fianzas provisionales será del 2 por 100 del importe de sus respectivos presupuestos de contrata y la definitiva del 4 por 100 de los mismos.

El plazo de presentación de proposiciones optando a estas subastas será de veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por finalizado dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos; dicha presentación se realizará en la Secretaría de esta Comisión, y las proposiciones deberán ajustarse al modelo de proposición que en este anuncio se indica. La apertura de las registradas tendrá lugar en el Gobierno Civil a las trece horas del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que habrán de regirse estas subastas se hallan contenidas en los antecedentes «Boletines Oficiales» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en, enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra que se halla expuesta en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la obra, de conformidad con los citados documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 30 de noviembre de 1964.—El Gobernador civil-Presidente, Eduardo del Río Iglesia.—7.561-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona por la que se anula la subasta de las obras del proyecto de construcción de cuatro pasarelas móviles con destino a la estación marítima número 1.

Se pone en general conocimiento que por la presente resolución queda anulada la subasta de las obras del proyecto de construcción de cuatro pasarelas móviles con destino a la estación marítima número 1 y sin ningún efecto la resolución de la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre último, número 250.

Barcelona, 1 de diciembre de 1964.—El Presidente, Enrique Martí Carreto.—7.646-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Baleares por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de Escuelas en las localidades que se citan.

Esta Junta Provincial acuerda convocar subasta pública para adjudicar las siguientes obras:

En el Ayuntamiento de Calvia, construcción de cinco Escuelas.

Presupuesto de contrata: 913.229,61 pesetas.

En el Ayuntamiento de Cap depera, construcción de tres Escuelas.

Presupuesto de contrata: 524.518,74 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Delegación Administrativa de Educación Nacional.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a los veinte días hábiles, a las trece horas, y la subasta tendrá lugar en la sala de Juntas del Gobierno Civil de Baleares dentro de las setenta y dos horas siguientes a la terminación de dicho plazo.

En la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Baleares se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores. Quienes concurren deberán constituir fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto en la Caja General de Depósitos o alguna de sus sucursales.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente. Si aparecieran dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana prevista en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por el importe de pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Palma de Mallorca, 2 de diciembre de 1964.—El Secretario-Administrador, L. Miró de Mesa.—7.644-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por la presente se convoca subasta pública para la adjudicación de las siguientes obras:

Primera. Construcción de un Grupo Escolar de seis grados en la localidad de Medina del Campo, de esta provincia. Presupuesto de contrata, 1.474.269,21 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Valladolid (avenida del General Franco, 4, segundo derecha), donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyecto y demás detalles, cuyo conocimiento convenga a los licitadores, así como la documentación que deben acompañar a sus proposiciones.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de esta provincia (Cadenas San Gregorio, sin número) el mismo día de la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las trece horas treinta minutos.

Si aparecieran dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenidas en el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado.

Quienes concurren a esta subasta deberán constituir fianza provisional por el importe del 2 por 100 del presupuesto de contrata correspondiente a la obra en la Caja de Depósitos o alguna de sus sucursales o bien mediante aval bancario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por el importe de (en letra) pesetas, o sea con la rebaja del por 100 sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas para la misma.

(Fecha y firma.)

Valladolid, 30 de noviembre de 1964.—El Gobernador civil-Presidente.—7.635-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de puentes sobre los ríos Avión y Milanos en Blacos, Torreblacos y Valdeavillo (Soria).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de puentes sobre los ríos Avión y Milanos en Blacos, Torreblacos y Valdeavillo (Soria).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a setecientos veintinueve mil doscientas ochenta y dos pesetas con treinta y un céntimos (729.282,31 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, número 26) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de enero de 1965, a las doce (12) horas ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de eatorce mil quinientas ochenta y cinco pesetas con sesenta y cinco céntimos (14.585,55 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de enero de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de noviembre de 1964.—El Director, Ramón Benayto.—7.654-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 120 viviendas, servicios complementarios y urbanización en San Quirico de Tarrasa (Barcelona).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 120 viviendas, servicios complementarios y urbanización en San Quirico de Tarrasa (Barcelona), acogidas a los beneficios del Decreto 2229/60, de 17 de noviembre; Decreto 789/62, de 12 de abril, y Ley de 15 de julio de 1954, según proyecto redactado por el Arquitecto don Julio Chinchilla y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a veintimillones cuatrocientas setenta y nueve mil quinientas cincuenta y seis (21.479.556) pesetas con noventa y nueve (99) céntimos, y la fianza provisional a cuatrocientas veintinueve mil quinientas noventa y una (429.591) pesetas con trece (13) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta decimoquinta, Madrid) durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierra dicho plazo, y si este fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 30 de noviembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.637-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 80 viviendas subvencionadas y urbanización en Antequera (Málaga).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 80 viviendas subvencionadas y urbanización en Antequera (Málaga), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, y Decreto-ley número 2, de 4 de febrero de 1964, según proyecto redactado por los Arquitectos don César Oiano y don Carlos Verdú, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a once millones quinientos mil trescientas ochenta (11.015.880) pesetas con cincuenta y tres (53) céntimos, y la fianza provisional a doscientas veinte mil trescientas siete (220.307) pesetas con sesenta (60) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Málaga o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta decimoquinta, Madrid) durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierra dicho plazo, y si este fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Málaga, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Málaga (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 30 de noviembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.638-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas subvencionadas y urbanización en Montalbán (Córdoba).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 50 viviendas subvencionadas y urbanización en Montalbán (Córdoba), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por don Manuel Pastor Madoño y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a seis millones ochocientos ochenta y nueve mil trescientas veintitrés (6.889.323) pesetas con noventa (90) céntimos, y la fianza provisional a ciento treinta y siete mil setecientos ochenta y seis (137.786) pesetas con cuarenta y ocho (48) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta decimoquinta, Madrid) durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierra dicho plazo, y si este fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 1 de diciembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.639-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Alcalá de Henares (Madrid).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Alcalá de Henares (Madrid), cuyo presupuesto de contrata asciende a 8.877.491,91 pesetas, importando la fianza provisional 177.549,83 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Madrid y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 1 de diciembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.640-A.

Resolución de la Obra Sindical «18 de Julio» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un aparato de rayos X para radioterapia pendular y un aparato de rayos para angiocardiógrafa.

Se convoca concurso público para la adquisición de un aparato de rayos X para radioterapia pendular y un aparato de rayos para angiocardiógrafa.

Las ofertas se entregarán en el Registro de esta Jefatura Nacional (paseo del Prado, 18 y 20, planta segunda), antes de las doce horas, del día 23 de diciembre del corriente año.

Las condiciones técnicas y legales y demás datos de este concurso pueden examinarse en el tablón de anuncios de esta Jefatura.

Madrid, 5 de diciembre de 1964.—El Secretario nacional, P. D., Gerardo Gaviñanes.—7.718-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario metálico y máquinas de escribir y calcular, con destino al Servicio Provincial de Encuadramiento y Colocación.

Se saca a concurso público la adquisición de mobiliario metálico y máquinas de escribir y calcular, con destino al Servicio Provincial de Encuadramiento y Colocación de esta C. N. S., en diversos lotes, por un importe máximo de 362.520 pesetas.

El pliego de condiciones está expuesto en la Secretaría de la J. E. A. P. y tablón de anuncios de la Casa Sindical Provincial (avenida del Barón de Cárcer, 36), admitiéndose proposiciones durante quince días naturales, siguientes a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 1 de diciembre de 1964.—El Presidente de la J. E. A. P., José Crespo Ballester.—7.649-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete referente a la segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora de los caminos vecinales que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 143, de fecha 27 del actual, se publica anuncio de segunda subasta para ejecución de las obras de reparación y mejora de los caminos vecinales que a continuación se indican:

Camino vecinal A-8, trozo de Liétor a Hellín.—Reparación en los kilómetros 6, 7, 14, 15 y 16 y ampliación y mejoras en el resto.

Presupuesto: 711.128,98 pesetas.
Fianza provisional: 21.333,90 pesetas.
Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.
Plazo de ejecución: Diez meses.

Camino vecinal C-1, de Valdeganga a Villamalea (trozo de Navas de Jorquera a Cenizate).—Reparación kilómetros 8 al 13,700 y mejoras en los kilómetros 8,875 al 8,797.

Presupuesto: 695.980,43 pesetas.
Fianza provisional para esta licitación: 20.879,40 pesetas.
Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.
Plazo de ejecución: Diez meses.

Camino vecinal C-2, de Madrigrúteras a Ledaña.—Reparación en los kilómetros 5, 6, 12 y 13; bacheo en los kilómetros 1 al 4, 7 al 11 y 14 al 17 y mejoras entre el 5,405 al 5,527.

Presupuesto: 577.639,18 pesetas.
Fianza provisional: 17.329,20 pesetas.
Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.
Plazo de ejecución: Diez meses.

Camino vecinal C-9, de Tarazona de la Mancha a Villalgordo del Júcar.—Reparación en los kilómetros 1 al 3, 10 y 11 y bacheo en los kilómetros 4 al 9.

Presupuesto: 554.244,68 pesetas.
Fianza provisional: 16.627,40 pesetas.
Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.
Plazo de ejecución: Diez meses.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado segundo de la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de veinte días hábiles y horas de diez a trece, a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose con timbre del Estado de seis pesetas y sello provincial de cinco pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle de número piso mayor de edad, de estado de profesión con documento nacional de identidad número de fecha sin ninguna de las causas de incompatibilidad ni incapacidad de las establecidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, enterado del proyecto, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que regirán la subasta para la contratación de las obras del camino vecinal «De», antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y los acepta íntegramente se comprometo a llevar a cabo la citada obra, con sujeción estricta a los documentos dichos, por la cantidad de (la

cantidad en letra) pesetas y en el plazo estipulado.

Las remuneraciones mínimas que habrán de percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias los obreros que sean empleados en estas obras serán las que fijan los Organismos competentes. Igualmente se comprometo al pago de los gastos que origine la celebración de la subasta si su remate le fuera adjudicado, así como el de los Derechos Reales, impuestos y cargas sociales que gravan la realización de la obra que se contrata.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 27 de noviembre de 1964.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—7.573-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras de «Alcantarillado de las Escuelas nacionales de niños y en la prolongación de la calle Balmes, en Campdevánol».

Cumplimentando el trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras siguientes:

«Alcantarillado de las Escuelas nacionales de niños y en la prolongación de la calle Balmes, en Campdevánol».

Tipo de licitación: 640.168,30 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 19.206,04 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
La fianza definitiva vendrá señalada por el 6 por 100 sobre el total importe de la ejecución.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de 6 pesetas, provincial de 1,50 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, de 2,25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el proyecto, manifiesta que las acepta en absoluto y se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento y Cooperación de la excelentísima Diputación Provincial, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Los documentos de la subasta están de manifiesto en el citado Negociado.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 9 de noviembre de 1964.—El Presidente, Juan de Llobet.—7.663-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras de «Habilitación de locales para el garaje del Hogar Infantil y establecimientos de la Beneficencia provincial».

Cumplimentando el trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras siguientes:

«Habilitación de locales para el garaje del Hogar Infantil y establecimientos de la Beneficencia provincial».

Tipo de licitación: 381.191,58 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 11.435,74 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La fianza definitiva vendrá señalada por el 6 por 100 sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de seis pesetas, provincial de 1,50 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el proyecto, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento y Cooperación de la excelentísima Diputación Provincial, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Los documentos de la subasta están de manifiesto en el citado Negociado.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 16 de noviembre de 1964.—El Presidente, Juan de Llobet.—7.662-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de víveres de varias clases con destino a establecimientos provinciales de Beneficencia.

No siendo precisa autorización superior y existiendo crédito en el presupuesto, esta Diputación anuncia concurso para contratar el suministro de víveres de varias clases con destino a los establecimientos provinciales de Beneficencia.

La relación de dichos víveres es la siguiente: Aceite de oliva, 4.000 kilogramos; aceite de soja, 12.000 kilogramos; arroz granza primera, 8.000 kilogramos; azúcar, 6.000 kilogramos; alubias blancas, 4.000 kilogramos; boliches, 1.500 kilogramos; garbanzos, 5.000 kilogramos; lentejas, 2.500 kilogramos, y patatas, 30.000 kilogramos, con importe aproximado total de 982.000 pesetas.

Estos artículos podrán entregarse de una sola vez o en varias, según la condición primera del pliego, en los establecimientos que señale la Diputación.

Los pliegos de condiciones y demás elementos que conviene conocer se hallan de manifiesto en el Negociado de Beneficencia y Compras de la Diputación, en los días y horas hábiles de oficina.

No se fija tipo máximo de licitación.

Las proposiciones, conforme al modelo que figura en este anuncio, deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Se-

cretaría General de la Diputación, en días hábiles de oficina y de diez a trece horas.

La fianza provisional será de 19.640 pesetas y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura de pliegos tendrá lugar ante la Mesa de subastas de la Diputación a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para acudir al concurso para adjudicación del suministro de víveres de varias clases con destino a los establecimientos provinciales de Beneficencia de la Diputación de Huesca, las acepta íntegramente y hace la siguiente proposición:

Que se comprometo a suministrar dichos artículos a los precios que se indican.

(Cítese el artículo con la misma denominación señalada en la condición primera, indicando el precio por unidad. En caso de presentar varias muestras de cada artículo cítese el precio de cada una de ellas.)

(Fecha y firma del licitador.)

Huesca, 26 de noviembre de 1964.—El Presidente.—7.579-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca compuesta de edificio propiamente dicho, patios y jardín.

Subasta para la enajenación de la finca «Teatro Principal», situada en Huesca, en plaza de Calvo Sotelo, sin número, y compuesta de edificio propiamente dicho, patios y jardín. El tipo de licitación en alza se fija en cuatro millones quinientas ochenta y cinco mil ochocientos cincuenta (4.585.850) pesetas, correspondiendo 3.510.650 a 1.404,26 metros cuadrados de solar y 1.075.200 al edificio (896 metros cuadrados).

Fianza única: 6 por 100 del tipo de licitación.

Proposiciones: Veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos y adjudicación provisional del remate: Al día siguiente hábil, a las doce horas, en el Palacio Provincial.

El pliego de condiciones que sirve de base a la subasta se hallará de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación durante el período hábil de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, estado, en posesión del carnet nacional de identidad núm., expedido en, fecha, actuando en su propio nombre (o en nombre de), enterado del pliego de condiciones de la subasta para la enajenación de la finca «Teatro Principal», se comprometo a la adquisición de la misma, aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen aquéllas, por la cantidad de (en letra) pesetas. Son (en cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Huesca, 30 de noviembre de 1964.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—7.642-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en el casco central urbano de la población y en las distintas urbanizaciones del término municipal, limpieza y riego de varias vías públicas municipales.

Se saca a concurso la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en el casco central urbano de la población y en las distintas urbanizaciones del término municipal, limpieza y riego de varias vías públicas municipales, por el tipo de dos millones de pesetas (pesetas 2.000.000) anuales, a la baja.

A partir de 1966 sobre el importe de la adjudicación se percibirán los incrementos señalados en los pliegos de condiciones. La duración del contrato será de cinco años, a contar del 1 de enero de 1965 hasta el 31 de diciembre de 1969.

Los pagos serán mensuales, por dozeavas partes de la cantidad anual, y se efectuarán dentro de los cinco días siguientes del mes posterior a su devengo.

Garantía provisional, cuarenta mil pesetas (40.000), y definitiva del 4 por 100 del remate.

En la Secretaría Municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Modelo de proposición, el que abajo se indica, reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas, y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a contar desde la última inserción.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don ... vecino de ..., con carnet de identidad número ... expedido en ... el ... de ... de 19... con domicilio en ..., calle ..., número ..., obrando en nombre y representación (propia o de quien sea), enterado del pliego de condiciones regulador del concurso para la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras, eliminación de las mismas y limpieza y riego de vías públicas de Castelldefels, que acepta, durante los años 1965 a 1969, ambos inclusive, ofrece realizarlos por la cantidad anual de ... pesetas ... céntimos (la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Castelldefels, 28 de noviembre de 1964. El Alcalde.—7.576-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras en las calles del Carmen, Luna, Puigmoltó, San Jocundo, San Cristóbal, San Sebastián, Trinitarios, Pedro III y plazas de Puigmoltó y Anselmo Clavé, de esta localidad.

Existiendo crédito suficiente presupuestado y no siendo necesaria autorización especial, se anuncia subasta para las obras de construcción de aceras en las calles del Carmen, Luna, Puigmoltó, San Jocundo, San Cristóbal, San Sebastián, Trinitarios, Pedro III y plazas de Puigmoltó y Anselmo Clavé, bajo el tipo de 734.639,51 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta, y deberán estar terminadas en el plazo de nueve meses.

La garantía provisional es de 14.692,79 pesetas, debiendo completarse hasta el 4 por 100 del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbres del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de aceras en las calles del Carmen, Luna, Puigmoltó, San Jocundo, San Cristóbal, San Sebastián, Trinitarios, Pedro III y plazas de Puigmoltó y Anselmo Clavé», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La subasta se celebrará en las Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintiuno hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario tramitado a tal efecto.

Las proposiciones, que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación, serán del tenor siguiente:

Don ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ..., enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de aceras en las calles del Carmen, Luna, Puigmoltó, San Jocundo, San Cristóbal, San Sebastián, Trinitarios, Pedro III y plazas de Puigmoltó y Anselmo Clavé, se compromete a realizarlas con sujeción a dicho pliego por la cantidad de ... pesetas (en letra y cifra). Igualmente se compromete a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Villafranca del Panadés, 28 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Luis Melo García.—7.578-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa por la que se anuncia subasta de las obras de renovación de la red general de tuberías de agua potable en esta localidad.

Objeto de la subasta.—Esta subasta se convoca para contratar mediante pública

licitación la ejecución de obras para renovación de tuberías de la red general de agua potable en Villajoyosa.

El pliego de condiciones que ha de regir ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 246, martes 3 de noviembre de 1964, páginas 3 y 4.

Tipo de licitación.—Es la cantidad de cuatro millones cuatrocientas dieciséis mil ochocientas noventa y siete pesetas con veinte céntimos (4.416.897,20 pesetas), debiendo hacerse las ofertas a la baja y a riesgo y ventura.

Duración.—El contrato estará vigente hasta la devolución de la fianza definitiva.

Plazos de ejecución.—Las obras habrán de quedar finalizadas en plazo de dieciocho meses, a contar de la fecha de adjudicación definitiva, salvo las prórrogas concertadas en escrito expreso.

Exposición al público.—El expediente y elementos completos quedan a disposición de los interesados en la Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiendo ser examinados en todos los días laborables y horas de diez a trece.

Garantía provisional.—Para tomar parte en esta subasta será requisito necesario acreditar por el interesado la constitución de depósito en la Caja Municipal de cantidad equivalente al 5 por 100 de la cifra tipo, y fijada en doscientas veinte mil ochocientas cuarenta y cuatro pesetas con ochenta y seis céntimos (220.844,86).

Garantía definitiva.—Para responder del cumplimiento de sus obligaciones contractuales el rematante habrá de completar y constituir garantía por el importe del 6 por 100 de la cifra por la que sea hecha la adjudicación en remate.

Presentación de plicas.—Las plicas o sobres cerrados conteniendo las proposiciones habrán de presentarse durante los días que median entre esta publicación y el día anterior al fijado para su apertura.

Serán presentadas en Secretaría, Registro General, durante todos los días laborables y horas de oficina, de las diez a las trece.

Apertura de plicas.—Se celebrará en el día que haga veinte contando los que sigan a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, en las Casas Consistoriales de Villajoyosa.

Crédito y autorizaciones.—La Corporación tiene crédito previsto y suficiente en presupuesto extraordinario y tramita la concesión de autorizaciones necesarias a su cargo y responsabilidad.

Proposiciones.—Habrá de presentarse reintegradas debidamente con timbres del Estado, del Municipio y de la Mutualidad de Administración Local, con estricta sujeción al modelo de proposición, sin enmiendas, sin tachaduras y sin raspaduras, escrita a máquina y firmada y rubricada por el proponente.

Modelo de proposición

Don ..., natural de ... vecino de ..., con domicilio en ..., de ... años de edad, estado ..., con carnet de identidad número ..., enterado del pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 246, de 3 de noviembre de 1964, y de la convocatoria de esta subasta publicada en el «Boletín» de fecha ..., y asimismo conocedor de los proyectos a cuya realización se refieren, por la presente proposición se compromete a las obligaciones que derivan de la subasta y a la ejecución de las obras de que se trata con sujeción a todas las previsiones reglamentarias y por el precio que fija en ... pesetas (escríbase en letra y en números).

Declara bajo juramento y responsabilidad propia que no está comprendido en causa alguna de incapacidad ni de incompatibilidad para esta contratación de las que se relacionan en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación Local.

Este edicto se ha publicado con todos los detalles en el «Boletín Oficial» de Alicante número 264, fecha 25 de noviembre de 1964.

Villajoyosa, 27 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Juan Llorca.—El Secretario, Francisco S. Aparicio.—7.575-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Bahía Blanca

El señor Cónsul de España en Bahía Blanca comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Enrique Camallada, ocurrido el día 21 de enero de 1964.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de las provincias marítimas de Vigo y Villagarcía.

Por el presente hago saber: Que el día 10 de noviembre de 1964, el buque nombrado «María Celia», F. 8.240, de la tercera lista de Vigo, prestó auxilio al de-

nominado «María del Piñar», de la tercera lista de Vigo, remolcándole desde la situación latitud N. 51° 50' y longitud W. 10° 52' hasta el puerto de Bantry (Irlanda).

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Auxilios y Salvamentos y Hallazgos de 24 de diciembre de 1962 se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo, pueden personarse en el mismo en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 1 de diciembre de 1964.—El Capitán Auditor, Juez marítimo permanente, Manuel Rubio Requena.—9.091-E.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CÁUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 19 de noviembre de 1964 por el pesquero «Nueva Saturni-

na» se procedió a remolcar a la motonave «Virgen de la Esperanza» hasta el puerto de La Coruña.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto sean representadas por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamenten sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 28 de noviembre de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—9.121-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 16 de noviembre de 1964 por el pesquero «Rosario Pérez» se procedió a remolcar al también pesquero «Palma» hasta el puerto de La Coruña.